

ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD

30 de septiembre de 2013

15:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Juan Alejandro Valdivia (Director del Departamento de Física); Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas); Hernán Ríos (Subdirector del Departamento de Química); Vivian Montecino (Directora del Departamento de Ciencias Ecológicas); Pablo Sabat (Director de Investigación); Hortensia Morales (Directora de Extensión); Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles); Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica). Los Consejeros Académicos Profesores: María Rosa Bono, Víctor Muñoz y Gonzalo Robledo. El Sr. Víctor Sade (Presidente de la Asociación de Funcionarios); y la Srta. Violeta Romero (Representantes de los alumnos de Pregrado).

Presenta excusas los Profesores: Víctor Manríquez, Margarita Carú, Rosa Alba Lagos, Gonzalo Gutiérrez y Nicolás Yutronic. Los Senadores Universitarios Profesores Nicolás Guiliani y Raúl Morales y el Sr. Pedro Arancibia.

TABLA

1. Nombramientos.
2. Pauta de Calificación.

DESARROLLO

El Decano da la bienvenida a esta sesión extraordinaria del Consejo de Facultad y agradece la asistencia.

1. Nombramientos.

1.1 El Decano propone el nombramiento de la académica Profesora Margarita Carú Marambio, como Profesor Titular, Grado 05° ESU, en calidad de propiedad jornada completa del Departamento de Ciencias Ecológicas. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 28/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Margarita Carú Marambio como Profesor Titular, Grado 05° ESU, en calidad de propiedad jornada completa del Departamento de Ciencias Ecológicas

1.2 El Decano propone el nombramiento de la académica Profesora Marie Madeleine Lamborot Chastia, como Profesora Asociada, Grado 06° ESU, en calidad de contrata media jornada del Departamento de Ciencias Ecológicas. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 29/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Marie Madeleine Lamborot Chastia, como Profesora Asociada, Grado 06° ESU, en calidad de contrata, media jornada del Departamento de Ciencias Ecológicas.

1.3 El Decano propone el nombramiento del académico Profesor Carlos Cárdenas Valencia, como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa del Departamento de Física. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 30/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Profesor Carlos Cárdenas Valencia, como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa del Departamento de Física. Se aprueba por unanimidad.

El Decano propone a los miembros del Consejo, que las sesiones ordinarias se realicen el último lunes de cada mes, con la finalidad que los nombramientos y demás gestiones administrativas estén listas el primer día hábil del mes siguiente.

Acuerdo 31/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el cambio propuesto para realizar las sesiones ordinarias de los Consejos de Facultad los últimos lunes de cada mes, correspondiendo realizar la próxima sesión ordinaria el día lunes 28 de octubre del año en curso.

2. Pauta de Calificación.

El Decano señala que pronto se dará inicio al proceso de calificación académica 2013. Indica que para ello, es necesario analizar la Pauta de Calificación y que este documento fue enviado previamente por correo electrónico a los Consejeros. Acto seguido le da la palabra al Vicedecano, Presidente de la Comisión Local de Calificación, quien indica que el proceso de calificación del período 2009-2012 se ha iniciado e involucra varias acciones a realizar. Primero, el Consejo debe modificar o ratificar la pauta de calificación académica vigente. Agrega que como Presidente de la Comisión de Calificación, se reunió con la Comisión que revisó el documento, y la sugerencia de ésta es no innovar la pauta de calificación. De acuerdo a lo anterior el Vicedecano propone no innovar, teniendo en cuenta que la pauta vigente evalúa años pasados.

El Profesor Valdivia indica que está de acuerdo, ya que tiene la experiencia con esa pauta calificadora y señala que no es bueno cambiarla cuando se realizaron actividades conforme a ella. Agrega, que cualquier modificación puede hacerse para los próximos procesos de calificación y así empezar a redactar y poner en papel que es lo que se espera de un académico de la Facultad para tener una claridad al respecto.

La Profesora Bono manifiesta que en la pauta entregada se señala que en las acciones correspondientes a postgrado para un Profesor Titular deben hacerse cada 4 años, se le indica que hay un error y se modificará.

El Profesor Ríos sostiene que estas pautas son documentos que se realizan a nivel de la Universidad y que hay acciones que no son atingentes a todas las Facultades. Agrega que estas pautas tienen un valor referencial y se supone que las comisiones están integradas por personas calificadas, propone que se puede presentar a futuro modificaciones a la pauta de calificación y no aplicarlas retroactivamente, sino que a futuros procesos de calificación. El Profesor Valdivia dice que este tema da para varios Consejos de Facultad y es la mejor posibilidad de hacer políticas públicas.

La Profesora Bono realiza una observación al documento señalando que en la jerarquía de Instructor en extensión se les pide hacer 5 acciones y a las otras jerarquías se les solicita un porcentaje, indica que debería ser igual.

El Profesor Muñoz realiza observaciones a las páginas 15, 21 y 27; la nota contradice los requisitos que establece más arriba, señalando que se debe corregir, en la página 20 donde se indica que para ser calificado bueno, dice una acción de cada una, ante la pregunta se le aclara que es una de todas las opciones debe decir "o" y se corregirá, por último observa la página 19, solicitando también sea aclarada.

La Profesora Bono comenta que esto se debe perfeccionar a fin que sea claro para todos, incluyendo los nuevos docentes. Además, indica que los Profesores sí necesitarían cursos de formación docente para mejorar, el Decano señala que esta observación se considerará para la nueva pauta de calificación.

El Decano somete a la aprobación del Consejo la pauta de calificación académica actual, con las modificaciones recién propuestas. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 32/2013 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad ratificar la pauta de calificación académica actual con las modificaciones señaladas, para el periodo 2009 al 2012.

El Decano indica que se hará un proceso de revisión para realizar modificaciones a la pauta de calificación a fin de contar con ella para el proceso del año 2015. Solicita que se definan inmediatamente a los profesores que quieran participar en la Comisión para trabajar en revisar la pauta, se propone al Profesor Valdivia y a la Profesora Bono.

La Srta. Romero señala que enviará una carta al Vicedecano con los comentarios de los estudiantes sobre la Calificación Académica.

El Vicedecano indica que cada Director de Departamento debe informar sobre sus respectivos académicos y que el proceso se realiza en forma electrónica.

El Decano agradece la asistencia y siendo las 16:20 h. termina el Consejo.


José Rogan C.
Vicedecano y Ministro de Fe

